COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Declaración del Ministro Principal, Fabián Picardo, sobre su desistimiento de la demanda de revisión judicial del Informe de la Investigación McGrail

Gibraltar, 10 de noviembre de 2026

A raíz del comunicado emitido el viernes de la semana pasada por la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) y James Levy, he dado instrucciones a mis abogados para que desistan de mi demanda de revisión judicial, con la que pretendía impugnar determinadas partes del Informe de la Investigación McGrail. Esta declaración explica por qué he tomado esta decisión.

El comunicado conjunto de la RGP y del Sr. Levy pone de manifiesto que la Policía, bajo la dirección de un nuevo Comisario y con asesoramiento independiente, acepta ahora por fin que la solicitud de órdenes de registro presentada por la Policía en 2020:

- no puso en conocimiento del magistrado circunstancias que desaconsejaban conceder las órdenes, entre ellas la condición personal y profesional del Sr. Levy;
- no cumplió el deber reforzado de revelar de forma completa y exacta la información que pudiera debilitar los argumentos de la RGP contra el Sr. Levy;
- era, por tanto, defectuosa, y las órdenes no se obtuvieron de conformidad con los requisitos y garantías legales aplicables, lo que vulneró los derechos constitucionales del Sr. Levy, por lo que la RGP le ha pedido disculpas y ha abonado una suma de dinero a una entidad benéfica de su elección; y que
- la RGP no había estudiado ni valorado debidamente las razones para obtener una orden de presentación de documentos en lugar de órdenes de registro.

El hecho de que la RGP no obtuviera una orden de presentación de documentos en lugar de órdenes de registro contra el Sr. Levy fue precisamente el motivo de mis críticas al Sr. McGrail y a la anterior cúpula de la RGP el 12 de mayo de 2020.

Durante la Investigación, declaré bajo juramento que mi respuesta del 12 de mayo de 2020 tenía por objeto defender el interés público de Gibraltar en proteger la reputación de nuestro centro financiero, dada la gran importancia, el prestigio y la veteranía del Sr. Levy en él.

Mi argumento era que una orden de presentación de documentos habría puesto a disposición de la investigación policial todas las comunicaciones pertinentes del Sr. Levy, al tiempo que habría protegido la reputación internacional de Gibraltar como centro financiero. Nada de lo que hice o dije pretendía proteger al Sr. Levy de una orden de presentación de documentos debidamente concedida. Precisamente por eso le dije entonces al Sr. McGrail que lo procedente era una orden de presentación de documentos, no órdenes de registro. Era una opinión que también compartían en aquel momento el Fiscal General y el Director del Ministerio Fiscal (Director of Public Prosecutions, DPP).

COMUNICADO

El Presidente de la Investigación decidió rechazar mi testimonio de que era el interés público lo que me movía a querer proteger la reputación de Gibraltar. Sigo teniendo claro que se trataba de una decisión que me correspondía tomar como cargo electo, conociendo, como conocía en calidad de Ministro Principal, los muchos factores que debían tenerse en cuenta y que no puede comprender alguien menos familiarizado con lo que es importante para Gibraltar. Nada de lo que he decidido hoy altera el hecho de que discrepo profundamente de la opinión del Presidente a este respecto y la rechazo, ni el de que considero que no tenía legitimidad jurídica para llegar a ella a la vista de las pruebas.

Sin embargo, fue precisamente ese rechazo por parte del presidente de mi declaración lo que condujo directamente a las conclusiones de la investigación en mi contra, que es lo que impugno, mientras que el resto del Informe exoneró al Gobierno en su conjunto y rechazó las gravísimas acusaciones formuladas contra él por otras personas.

Por ello, tras recibir asesoramiento jurídico que indicaba que disponía de fundamentos legales para hacerlo, impugné mediante una demanda de revisión judicial algunas de las conclusiones de la Investigación, alegando que eran irrazonables y contrarias a Derecho a la luz del conjunto de las pruebas.

Pero, a la luz del comunicado de la RGP de la semana pasada, considero que ya no es necesario que el Tribunal se pronuncie sobre estas cuestiones.

Ahora, por fin, los hechos han cambiado.

La Policía ha confirmado finalmente que la anterior cúpula de la RGP se equivocó al actuar como lo hizo para obtener órdenes de registro contra el Sr. Levy.

La postura de la RGP se ajusta ahora por fin al Derecho consolidado desde hace tiempo y a la posición que yo había defendido ante el Sr. McGrail para proteger el interés público y la reputación de Gibraltar como jurisdicción de servicios financieros regida por el Estado de Derecho, desde la que se pueden realizar operaciones comerciales internacionales de prestigio con seguridad y garantías.

Absolutamente todo lo que ocurrió después entre el Sr. McGrail y yo se derivó de aquel desacuerdo del 12 de mayo de 2020, por el que la RGP ha pedido finalmente disculpas al Sr. Levy.

Considero que el comunicado de la RGP de la semana pasada me ha dado la razón en cuanto a la postura que adopté en la reunión con el Sr. McGrail del 12 de mayo de 2020 y en mis comunicaciones posteriores con otras personas sobre ese mismo asunto.

Además, como he dicho reiteradamente, fueron las respuestas del Sr. McGrail en la reunión del 12 de mayo de 2020 las que me llevaron a perder la confianza en él como Comisario de Policía.

COMUNICADO

Como reconoció el propio Informe de la Investigación, yo creía sinceramente que el Sr. McGrail me había mentido deliberadamente aquel día sobre la preferencia por una orden de registro frente a una orden de presentación de documentos.

Sigo creyéndolo. Sé lo que ocurrió en mi despacho aquel día.

Por tanto, a la luz del comunicado emitido por la nueva cúpula de la RGP junto con el Sr. Levy, que modifica por completo la postura insostenible que la Policía había mantenido sobre los acontecimientos del 12 de mayo de 2020 y la cuestión de crucial importancia a la que se referían, considero que ya no es necesario que el Tribunal dedique tiempo a examinar mi demanda de revisión judicial, porque se ha hecho justicia.

Aunque han transcurrido seis años y todo ello ha afectado sin duda, e injustamente, a mi propia reputación a escala nacional e internacional, me complace enormemente que la RGP haya aceptado finalmente que la anterior cúpula de la Policía se equivocó en relación con las solicitudes de órdenes de registro y que ahora se me haya dado la razón en las posturas que adopté al respecto el 12 de mayo de 2020 y posteriormente.

En consecuencia, ya no es necesario seguir destinando fondos públicos a sufragar los gastos jurídicos de ambas partes en una vista de dos semanas.

En aras de la plena transparencia y apertura, en la próxima sesión del Parlamento presentaré a la Cámara los documentos fundamentales de mi demanda de revisión judicial. Estos documentos recogen en detalle la demanda que encargué presentar a mis abogados, así como la defensa de sus conclusiones por parte del Presidente, mi réplica a dicha defensa y los escritos de síntesis de alegaciones de ambas partes. Todo el mundo podrá así leer íntegramente los argumentos y juzgar por sí mismo, a la luz del comunicado de la RGP junto con el Sr. Levy, que ahora socava las posturas que la anterior cúpula de la RGP mantuvo sobre las órdenes de registro durante la Investigación.

Ahora también tendré más libertad para dedicar toda mi atención, sin esta distracción, a las últimas semanas de mi labor al servicio del pueblo de Gibraltar como Ministro Principal.

Por último, también quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi confianza en la actual y nueva cúpula de la Policía Real de Gibraltar y elogiar su manera de resolver con honestidad y corrección el asunto de esa orden de registro, obtenida a todas luces de forma indebida.

Si la anterior cúpula de la RGP hubiera adoptado antes esta postura, habría ahorrado millones de libras al conjunto de nuestra comunidad y evitado los ataques inadmisibles, injustos y falsos contra la reputación de Gibraltar como jurisdicción que alimentaron algunos de los participantes en la Investigación.

FABIÁN PICARDO
MINISTRO PRINCIPAL

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498
Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833
Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: @InfoGibraltar

HM Government of Gibraltar

PRESS RELEASE

No: 875/2026

Date: 10 November 2026

STATEMENT BY THE CHIEF MINISTER, THE HON FABIAN PICARDO KC MP ON HIS DISCONTINUANCE OF JUDICIAL REVIEW OF THE MCGRAIL INQUIRY REPORT

As a result of the statement issued on Friday of last week by the Royal Gibraltar Police and James Levy CBE KC, I have instructed my lawyers to discontinue my claim for judicial review which sought to challenge certain of the parts of the McGrail Inquiry Report. This statement explains why I have done so.

The joint statement by the RGP and Mr Levy shows that the Police, under the leadership of a new Commissioner, and independently advised, now finally accept the fact that the Police application for the search warrants made in 2020:

- failed to draw to the Magistrate's attention matters that weighed against granting the warrants, including Mr Levy's personal and professional status;
- did not comply with the enhanced duty of full and accurate disclosure of information capable of undermining the RGP's case against Mr Levy;
- was therefore flawed and the warrants were not obtained in accordance with relevant legal requirements and safeguards, which interfered with Mr Levy's constitutional rights for which the RGP have apologised to him and paid a sum of money to a charity of his choosing; and that
- the RGP had failed to properly consider and address the case for obtaining a production order rather than search warrants.

The RGP's failure to obtain a production order rather than search warrants against Mr Levy was precisely the matter about which I criticised Mr McGrail and the former leadership of the RGP on the 12th May 2020.

At the Inquiry, I gave sworn evidence that my response on the 12th May 2020 was in defence of Gibraltar's public interest in protecting the reputation of our finance centre, given Mr Levy's significant importance, standing and seniority in it.

My point was that a production order would have disclosed all Mr Levy's relevant communications to the Police investigation, while also protecting Gibraltar's international reputation as a finance centre. Nothing that I did or said sought to protect Mr Levy from a properly granted production order. That is exactly why I told Mr McGrail, at the time, that a production order, not search warrants, was the proper course. It was a view also shared by the Attorney General and the DPP at the time.

The Inquiry Chairman chose to reject my evidence that I was motivated by the public interest in my desire to protect Gibraltar's reputation. I remain clear that that was a decision I was elected to

determine, understanding, as I did as Chief Minister, all of the many factors relevant to it which someone less familiar with what is important to Gibraltar cannot. Nothing in my decision today alters the fact that I profoundly disagree with and reject the Chairman's opinion in this respect, and that I consider that he was not legally entitled to come to it on the evidence.

That rejection of my evidence by the Chairman is, however, what directly led to the Inquiry findings against me personally that I challenge, whilst the rest of the Report vindicated the Government as a whole and rejected the very serious allegations against it advanced by others.

On legal advice that there were legal grounds available to me to do so, I therefore brought the judicial review challenge to some of the Inquiry's findings on the grounds that they were unreasonable and unlawful in the light of all the evidence.

But, in the light of the RGP's statement last week, I consider that the determination of these issues by the Court has become unnecessary.

The facts have finally changed now.

The Police have finally confirmed that the previous leadership of the RGP were wrong to proceed as they did to obtain search warrants against Mr Levy.

The RGP's position is now finally in line with the long-established law and with the position I had taken with Mr McGrail to protect the public interest and Gibraltar's reputation as a financial services jurisdiction, governed by the rule of law, from which to do reputable international business safely and securely.

Absolutely everything that followed between Mr McGrail and me flowed from that disagreement on 12th May 2020 for which the RGP has finally apologised to Mr Levy.

I consider that I have been vindicated by the RGP's statement last week on the position I took in the meeting with Mr McGrail on 12th May 2020 and in my subsequent communications with others on the same point.

Moreover, as I have repeatedly said, it was Mr McGrail's responses to me at the 12th May 2020 meeting which led to my loss of confidence in him as Commissioner of Police.

As the Inquiry Report itself accepted, I genuinely believed I had been deliberately lied to by Mr McGrail on that day about the preference for a search warrant over a production order.

I still believe that. I know what happened in my office that day.

Therefore, in the light of the statement made by the new leadership of the RGP with Mr Levy, which completely changes the previously untenable position the Police took on the events of 12th May 2020 and the critically important issue to which it related, I consider that there is no longer any need for the Court to spend time to consider my judicial review because justice has been served.

Although it has taken six years and has undoubtedly, unfairly, affected my own reputation nationally and internationally, I am delighted that the RGP has finally accepted that the previous leadership of the Police were wrong about the applications for the search warrants and that I have now been vindicated on the positions I took on the 12th May 2020 and subsequently in that respect.

As a result, there is no longer any need to spend further public funds to pay for legal costs on both sides in a two-week hearing.

In the spirit of full transparency and openness, at the next sitting of the Parliament I will lay on the table the key documents in my judicial review claim. These documents set out in detail the Claim that I instructed my lawyers to issue, as well as the Chairman's defence of his findings, my Reply to that defence, and both parties' Skeleton Arguments. Everyone will thus be able to read the arguments in full and judge for themselves, in light of the statement from the RGP with Mr Levy which now undermines the positions that the previous leadership of the RGP maintained on the search warrants during the course of the Inquiry.

I will also now be freer to turn my full attention, without this distraction, to the last weeks of my work for the People of Gibraltar as Chief Minister.

Finally, I also want to take this opportunity to express my confidence in the current, new, senior leadership of the Royal Gibraltar Police and to commend their approach in honestly and properly resolving the issue of the obviously improperly obtained search warrant in question.

Had the previous leadership of the RGP taken this position earlier, it would have saved the whole of our community millions of pounds and avoided the unconscionable, unfair and untrue attacks on Gibraltar's reputation as a jurisdiction that were fed by some of the participants in the Inquiry.

HON FABIAN PICARDO KC MP

CHIEF MINISTER

ENDS